

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 534. 2009 - OSCE/PRE

Jesús María, 29 DIC 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1°, asignándole al Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la suma ascendente a Treinta y Nueve Millones Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 39 088 580.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2010, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2010, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	35 099 139
Gastos de Capital	3 989 441
Total	39 088 580

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora", cuyo detalle está a

nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	39 088 580
Total	39 088 580

El desagregado de los Ingresos por la Fuente arriba señalada, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º. Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2010 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º. La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5º. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.



SANTIAGO B. ANTUNEZ DE MAYOLO M.
Presidente

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 301-09
FECHA: 31-12-09
FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI FEDATARIO - OSCE Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE

LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

39 088 580	28 378	1 050	35 017 588	26 527 049	24 292 210	2 234 839	8 490 539	8 283 748	206 791	2 116 085
------------	--------	-------	------------	------------	------------	-----------	-----------	-----------	---------	-----------

80	80
80	80
80	80
1 623 950	1 623 950
1 623 950	1 623 950
492 055	492 055
492 055	492 055
1 926 529	1 926 529
1 926 529	1 926 529
93 000	93 000
93 000	93 000
93 000	93 000
1 833 529	1 833 529
1 833 529	1 833 529
1 827 329	1 827 329
6 200	6 200

1 926 529
1 926 529
93 000
93 000
93 000
1 833 529
1 833 529
1 827 329
6 200

HE COMPROBADO, PREVIAMENTE, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

REG. N° 20.129

FECHA: 30-11-09

FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE



LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

10/12/2009
10:40:46

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA: 1

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 APLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

UE, Fun. PrgFn, SubPrgFn, Prg. Actividad/Proyecto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS
Títan Gn.	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC	Y	DETERMINADOS
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
UE, Fun. PrgFn, SubPrgFn, Prg. Actividad/Proyecto					
Títan Gn.					

001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	38 908 648
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22 023 558
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	22 023 558
0004 RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	7 664 714
1 014802 DIFUSION Y ORIENTACION	948 535
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51 820
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6 297 352
2 3 BIENES Y SERVICIOS	367 007
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 054 477
1 077923 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES	988 995
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21 036
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 970 307
2 3 BIENES Y SERVICIOS	74 139
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 724 098
1 077924 ADMINISTRACION Y OPERACION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	644 704
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27 166
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 052 228
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 863 774
1 078309 INVESTIGACION Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES	351 854
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14 530
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 497 590
2 3 BIENES Y SERVICIOS	776 639
1 078542 PROMOCION DEL USO DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA	131 022
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 982
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	642 635
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 710 683
1 078676 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	375 129
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24 514
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 292 354
2 3 BIENES Y SERVICIOS	18 686
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 229 173
2 028040 MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU EFICIENCIA A NIVEL NACIONAL	3 229 173
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 154 568
006 GESTION	2 673 603
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2 673 603
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 673 603

HE COMPROBADO PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 36.1-03-09
FECHA: 30-12-09
FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE

HE COMPROBADO PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

REG. N° 30-12-29

FECHA: 30-12-29

HLR

FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE



10/12/2009
10:40:46

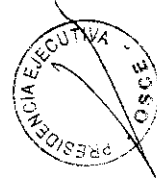
SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

**UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg.
Actividad/Proyecto
Tran Gn.**

[illegible]

*SE COMPROBADO, PREMIO COTEJO,
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE HE TENIDO A LA VISTA.
 REG. N° 381-02
 FECHA: 30-09-05

FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI
 FEDATARIO - OSCE
 Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE



SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

UJE.Fun.PrgrFn.SubPrgrFn.Prgr Actividad/Proyecto Tran Gn.										RECURSOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL	
										RECURSOS ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC OFIC DE CREDITO					
001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO																	
24 PREVISION SOCIAL																	179 932
052 PREVISION SOCIAL																	179 932
0116 SISTEMAS DE PENSIONES																	179 932
1 000347 OBLIGACIONES PREVISIONALES																	179 932
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES																	179 932
TOTAL EJECUTORA : 001																	39 088 580
TOTAL PLIEGO																	39 088 580



SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
PRESIDENTE EJECUTIVO



ROSA CHANDUVI SONO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Cooperación



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG N° 301-09
FECHA: 30-12-09
FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 01-2009 - OSCE/PRE

MEF / DNPP

10/12/2009
10:40:46

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

PAGINA : 4

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESUMEN DEL PLIEGO

Categoría del Gasto
Trans. Genérica del Gasto

GASTOS CORRIENTES

- 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2 3 BIENES Y SERVICIOS
- 2 5 OTROS GASTOS

GASTOS DE CAPITAL

- 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL PLIEGO

35 099 139	9 714 745	437 884	24 752 150	194 360	3 989 441	3 989 441	35 099 139
9 714 745	437 884	24 752 150	194 360	3 989 441	3 989 441	35 099 139	9 714 745
437 884	24 752 150	194 360	3 989 441	3 989 441	35 099 139	437 884	24 752 150
24 752 150	194 360	3 989 441	3 989 441	35 099 139	437 884	194 360	3 989 441
3 989 441	3 989 441	35 099 139	35 099 139	39 088 580	39 088 580	3 989 441	3 989 441
3 989 441	35 099 139	35 099 139	39 088 580	39 088 580	39 088 580	3 989 441	39 088 580



SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
PRESIDENTE EJECUTIVO



ROSA CHANDUVI SONO
Jefe de la Oficina de Planeamiento
Presupuesto y Cooperación

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 287-09
FECHA: 2012-09-09
FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE



Sec.Plg.UE.Fn.PrgFn.SpgFn.Prg.Act/Proy	Descripciones
09	ECONOMIA Y FINANZAS
059	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
001	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0004	RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
1.014802	DIFUSION Y ORIENTACION
1.077923	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES
1.077924	ADMINISTRACION Y OPERACION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
1.078309	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES
1.078542	PROMOCION DEL USO DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA
1.078676	SUPERVISION Y FISCALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
2.028040	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU EFICIENCIA A NIVEL NACIONAL
006	GESTION
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
1.000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
1.000267	GESTION ADMINISTRATIVA
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
2.028041	AMPLIACION DE AREAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL CONSUCODE PARA MEJORAR EL SERVICIO A USUARIOS
0012	CONTROL INTERNO
1.000485	SUPERVISION Y CONTROL
018	SEGURIDAD JURIDICA
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
1.000612	CONCILIACION Y ARBITRAJE
1.061815	PROCESOS DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
24	PREVISION SOCIAL
052	PREVISION SOCIAL
0116	SISTEMAS DE PENSIONES
1.000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES



SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
PRESIDENTE EJECUTIVO



ROSA CHANDUVI SONO
Jefe de la Oficina de Planeamiento
Presupuesto y Cooperación

